

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

“TU ENERGIA, TU RECOMPENSA”

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa FACTOR ENERGIA, S.A., con domicilio en Avda. Diagonal 575 (Edificio la Illa), Módulo II Planta 2, Barcelona (08029), organiza con fines promocionales la presente promoción, en adelante, "la Promoción", de ámbito nacional, desarrollada a través de Internet conforme se explicitará, exclusiva para usuarios residentes en España y mayores de edad y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

FACTOR ENERGIA, S.A. es una empresa dedicada a la comercialización de energía eléctrica y gas natural, y de asesoramiento en materia de eficiencia energética, cuyo ámbito de actividad se circunscribe a territorio peninsular español e Islas Baleares.

2. FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN

La promoción comenzará el día 02/12/2024 y finalizará el 31/12/2024, salvo que con anterioridad se alcancen las primeras 500 contrataciones al amparo de dicha promoción, en cuyo caso la promoción cesará su vigencia una vez alcanzado dicho volumen de contrataciones.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Podrán beneficiarse de la promoción los nuevos clientes que contraten un suministro de electricidad (luz) para su vivienda (es decir, para uso doméstico o residencial) con FACTOR ENERGIA, S.A., bajo cualquiera de sus tarifas disponibles en el proceso de contratación *on line* de la web <https://www.factorenergia.com/es/100euros-regalo/>, y concretamente las personas titulares de un punto de suministro que no consten como clientes de FACTOR ENERGIA, S.A. al tiempo de contratar.

También se podrán beneficiar de la Promoción las personas que no hayan podido finalizar el proceso de contratación *on line* a través de la referida página web y que hayan finalizado dicho proceso con la asistencia de personal de FACTOR ENERGIA, S.A. por medio telefónico, siempre que conste iniciado el proceso *on line* con dicha titularidad.

No podrán beneficiarse de la Promoción las personas cuya contratación no llegue a validarse y activarse efectivamente con FACTOR ENERGIA, S.A. y por tanto no llegue a ser cliente de FACTOR ENERGIA, S.A.

Cada persona sólo podrá beneficiarse de la Promoción para un contrato de suministro de electricidad, por lo que, si contratara durante el periodo de vigencia de la promoción para una pluralidad de puntos de suministro, sólo se beneficiará de la promoción respecto del primer contrato activado con FACTOR ENERGIA, S.A.

No podrán beneficiarse de dicha promoción las personas que hayan cursado baja recientemente de FACTOR ENERGIA, S.A. para posteriormente contratar acogándose a la Promoción, considerándose a tal efecto un periodo anterior de 12 meses.

No podrán beneficiarse de dicha promoción las personas que mantengan deuda con FACTOR ENERGIA, S.A.

4. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

El cliente podrá elegir entre dos tipos de beneficios derivados de la Promoción:

- a. **Opción 1:** Un descuento total hasta el importe de 100€ en sus facturas de luz, aplicándose 20 € al mes durante los primeros cinco (5) meses tras la contratación. La mencionada cantidad de 20 € será descontada del importe total a pagar de cada factura mensual durante dicho periodo, siempre y cuando siga siendo cliente de FACTOR ENERGIA. En el caso de que el importe de la factura sea inferior a 20 €, se descontará el importe correspondiente hasta el importe al que ascienda la factura y la diferencia de importe se acumulará en el siguiente mes, igualmente siempre que siga siendo cliente de FACTOR ENERGIA.

- b. **Opción 2:** Cinco (5) cheques de 20 € cada uno, uno por mes durante los primeros cinco (5) meses tras la contratación, para gastar en las principales tiendas online en las condiciones establecidas en el cheque descuento emitido por el proveedor GIFT4 (<https://www.gift4.es>), que cuenta con la colaboración de un gran número de empresas y establecimientos allí detallados. Las condiciones de canje y uso de los cheques serán las establecidas esta web, sin que FACTOR ENERGIA, S.A. tenga responsabilidad alguna.

La elección del regalo deberá realizarse durante el proceso de contratación, en la *landing page* [Tu energía, tu recompensa: 100€ de regalo | factorenergia](#). El descuento o los cheques estarán disponibles una vez activado el suministro y validado el contrato y tras cumplir el primer mes desde la contratación.

5. LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los usuarios no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su

participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre la misma.

FACTOR ENERGIA, S.A se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción. Correrán a cuenta y cargo del usuario, cualquier otro gasto derivado de la promoción y que no esté expresamente asumido por Factorenergia, S.A en las presentes Bases Legales.

6. ENTREGA DEL REGALO

- a. Para la **Opción 1**, el descuento será aplicado automáticamente del importe del total factura, minorando el importe total a pagar, respecto de las facturas mensuales de suministro de luz durante los cinco primeros meses, después de la contratación.
- b. Para la **Opción 2**, el cliente recibirá, cada mes, una tarjeta regalo virtual por email con un código e instrucciones sobre cómo activarlas. Las tarjetas tendrán validez hasta el 31-12-2025.
- c. Para activarlas, se deberán seguir los siguientes pasos:
 1. Acceder a <https://www.gift4.es>
 2. Introducir el código facilitado en la tarjeta virtual
 3. Elegir la tarjeta regalo entre todas las disponibles
 4. Canjearla con las cantidades y productos que interese

El código que activa la tarjeta tiene validez hasta el 31-12-2025 y será de un solo uso. Para cualquier aspecto no especificado, serán de aplicación las condiciones de GIFT4 especificadas en la citada web. Para cualquier consulta relacionada con la activación del código promocional, puedes escribir un mail a info@gift4.es

7. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES

FACTOR ENERGIA se reserva el derecho a depositar y protocolizar ante Notario las bases legales de la presente Promoción.

8. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

FACTOR ENERGIA, S.A. no es responsable de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

9. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, FACTOR ENERGIA, S.A. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción. FACTOR ENERGIA, S.A. tampoco es responsable en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de FACTOR ENERGIA, S.A y que afecte al normal desarrollo de la promoción, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

10.- FACEBOOK/INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook/Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es FACTOR ENERGIA, S.A. Avda. Diagonal 575 (Edificio la Illa) Módulo II Planta 2, Barcelona (08029).

FACTOR ENERGIA, S.A. se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, sin perjuicio de los tratamientos de datos que se realizarán conforme al contrato de suministro suscrito con FACTOR ENERGIA, S.A., con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este promoción sean incorporados a un fichero titularidad de FACTOR ENERGIA, S.A, para tramitar la participación en la misma. Le informamos que sus datos personales de contacto serán utilizados para ofrecerle una tarifa para poder contratar su suministro de luz y para poder aplicar su descuento o hacerle llegar el cheque (en su caso). Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen

responsables de comunicar a FACTOR ENERGIA, S.A, cualquier modificación de los mismos. FACTOR ENERGIA, S.A. se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a FACTOR ENERGIA, S.A. de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas. Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email **privacidad@factorenergia.com**, indicando, el motivo de su petición. Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: FACTOR ENERGIA, S.A., Avda. Diagonal 575 (Edificio la Illa) Módulo II Planta 2, Barcelona (08029). Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como si no se ve satisfecho el ejercicio de sus derechos. La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación. Para más información, puedes consultar la política de privacidad de FACTOR ENERGIA, S.A. a través del siguiente enlace: <https://www.factorenergia.com/es/privacidad/>

12.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

13.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona